REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 15 De Martes, 13 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50001333300620190022700	Controversias Contractuales	Incolmotos Yamaha	Municipio De Villavicencio.	12/04/2021	Auto Fija Fecha
50001333300620200009800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Eugenia Gomez Gomez	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	12/04/2021	Auto Admite
50001333300620200009700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diconvias Sas Y Otros	Alcaldia Municipal De La Macarena Meta	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620200008500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gustavo Mora Torres	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	12/04/2021	Auto Ordena - Ordena Requerir Por Secretaria Al Juzgado Primero Administrativo De Villavicencio
50001333300620190032000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lux Marina Quimbayo Medina	Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional Villavicencio	12/04/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN SOFIA PADILLA VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

c1bac764-e022-4a32-9a07-b505626219ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 15 De Martes, 13 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620200009100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Marina Piñeros Torres	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620200009400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Ivan Lopez Briceño	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional - Departamento Del Vaupes	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620190012700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Gabriel Reyes Rodriguez Y Otro	Municipio De Villavicencio	12/04/2021	Auto Fija Fecha
50001333300620200007800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nestor Andres Moreno Ortiz	Ejercito Nacional - Jafatura De Reclutamiento Y Control Del Ejercito Nacional Zona De Reclutamiento N 11, Ministerio De Defensa Ejercito Naiconal	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN SOFIA PADILLA VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

c1bac764-e022-4a32-9a07-b505626219ec

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Villavicencio

Estado No. 15 De Martes, 13 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300620170003600	Reparacion Directa	Amanda Cortes Cuenca Y Otros	La Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional, Ministerio De Defensa Nacional Ejercito Nacional Villavicencio	12/04/2021	Auto Concede - Concede Recurso De Apelacion En El Efecto Suspensivo
50001333300620200008100	Reparacion Directa	Andres Mauricio Garavito Merchan Y Otros	Policía Nacional	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50001333300620190011700	Reparacion Directa	Fanor Andres Preado Gutierrez	Ministerio De Defensa Nacional Policia Nacional - Villavicencio	12/04/2021	Auto Fija Fecha
50001333300620200009200	Reparacion Directa	Sandra Vicenta Martinez Moreno Y Otro	Departamento Del Meta, Municipio De Villavicencio Meta	12/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLEN SOFIA PADILLA VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

c1bac764-e022-4a32-9a07-b505626219ec